

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

JUEGOS MOTORES

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 29/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Melilla)			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad	Juegos Motores	3º	2º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Miércoles 09:00-15:00	Las tutorías se llevarán a cabo mediante la herramienta Google Meets, concertando previamente una cita a través del correo electrónico institucional.
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
Tanto el temario teórico como práctico se ha mantenido de igual forma que se presentó en la Guía Docente de la asignatura, adaptando la metodología docente a un procedimiento virtual.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
Sustitución de las prácticas presenciales por trabajos teóricos y prácticas simuladas a través de video Google Meets. Presentación de los temas teóricos mediante PRADO. Presentación de los trabajos/sesiones prácticas a través de PRADO. Entrega de trabajos/sesiones teóricos y prácticos a través de PRADO.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	



- **Conocimientos Teóricos (40%)**
- **Conocimientos Prácticos (40%)**
- **Grado de Implicación (20%)**

- **Herramienta: PRADO**

Descripción: Elaboración de trabajo teórico-práctico.
Criterios de evaluación: Dominio contenidos teórico-prácticos.
Porcentaje sobre calificación final: 40%.

- **Herramienta: PRADO**

Descripción: Exposición de la sesión práctica.
Criterios de evaluación: Dominio contenidos teórico-prácticos.
Porcentaje sobre calificación final: 40%.

- **Herramienta: PRADO**

Descripción: Elaboración de actividades propias de cada tema.
Criterios de evaluación: Implicación en la realización de las actividades.
Porcentaje sobre calificación final: 20%.

Convocatoria Extraordinaria

- **Conocimientos Teóricos (40%)**
- **Conocimientos Prácticos (40%)**
- **Grado de Implicación (20%)**

- **Herramienta: PRADO**

Descripción: Elaboración de trabajo teórico-práctico.
Criterios de evaluación: Dominio contenidos teórico-prácticos.
Porcentaje sobre calificación final: 40%.

- **Herramienta: PRADO**

Descripción: Exposición de la sesión práctica.
Criterios de evaluación: Dominio contenidos teórico-prácticos.
Porcentaje sobre calificación final: 40%.

- **Herramienta: PRADO**

Descripción: Elaboración de actividades propias de cada tema.
Criterios de evaluación: Implicación en la realización de las actividades.
Porcentaje sobre calificación final: 20%.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- Evaluación del dominio de los conceptos básicos teórico-prácticos de la asignatura (100%).
- Herramienta: Google Meet.
Descripción: Evaluación del dominio de los conceptos básicos de la asignatura mediante una prueba oral.
Criterios de evaluación: Dominio de los contenidos de la asignatura.
Porcentaje sobre calificación final: 100%.

Según Instrucción de 27 de abril de 2020 del Vicerrectorado de Docencia, y del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, considerando causa excepcional sobrevenida y justificada la declaración del estado de alarma, en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, en el que se dispuso la suspensión de la enseñanza universitaria presencial, podrán acogerse a la modalidad de evaluación única final todos los



estudiantes que se encuentren matriculados en asignaturas semestrales impartidas en el segundo semestre del curso 2019/2020. Para ello, deberán presentar -antes de las 24 horas del día 6 de mayo de 2020- la solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica de la UGR marcando el motivo: Estado de alarma COVID19.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL
(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

-

ENLACES:

-

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

“En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR”

